

**ACTA POR MEDIO DE LA CUAL SE DECLARA DESIERTO UN
PROCESO DE CONTRATACIÓN CON UN SOLO PROPONENTE**

Contratación mediante oferta pública No. **017** de 2018 con aviso en prensa: **IMPLEMENTACIÓN DE LA SUITE DE GOOGLE- G- SUITE PARA EMPOPASTO S.A. E.S.P., CON TODAS LAS SOLUCIONES OFRECIDAS BAJO LA MODALIDAD DE LICENCIAMIENTO BUSINESS.**

Que el siete (07) de mayo del año 2018, la Dirección de las TIC de EMPOPASTO S.A. E.S.P., solicita la contratación del proyecto referido, a través del formato de bienes y servicios, adjuntando el respectivo Certificado de Disponibilidad Presupuestal.

Que con el fin de guardar transparencia, dentro del marco de vigencia y teniendo en cuenta la ley de Garantías, se determinó que el procedimiento para la selección del contratista se efectuaría a través de la modalidad de oferta pública con aviso en prensa contemplado en el artículo 36 del acuerdo 04 de 2009 Manual Interno de Contratación de EMPOPASTO S.A. E.S.P.

Que el cronograma precontractual anexo en los términos de contratación estableció, como fecha límite para presentación de propuestas las 05:00 pm del día 06 de junio de 2018.

Acto seguido, el día ocho (8) de junio se procedió a revisar el formato de recepción de propuestas emitido por la oficina de Gestión Documental, donde se observa que no se presentaron propuestas.

CONCLUSIÓN: Con base en lo anterior, se declara **DESIERTO** el proceso mediante oferta pública No. 017 de 2018 con aviso en prensa: **IMPLEMENTACIÓN DE LA SUITE DE GOOGLE – G - SUITE PARA EMPOPASTO S.A. E.S.P., CON TODAS LAS SOLUCIONES OFRECIDAS BAJO LA MODALIDAD DE LICENCIAMIENTO BUSINESS.**

En constancia se firma a los ocho (08) días del mes de junio del 2018



OSCAR PARRA ERAZO
Gerente

Reviso: Julio Cesar Delgado Daste – Jefe Oficina Asesora Jurídica - EMPOPASTO S.A. E.S.P.
Proyectó: Jose Denis Rodriguez Estrella – Profesional III Oficina Asesora Jurídica - EMPOPASTO S.A. E.S.P.